



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 19 MAR. 2013

DECRETO EXENTO N° 928 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "**Compra de computadores Escuela Manuel Montt D-612**".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
"Compra de computadores Escuela Manuel Montt D-612".

CONSIDERANDO:

Que; Es imperiosa, la necesidad de la Escuela D-612 ya que necesita los computadores para esta funcione adecuadamente.

Que; La cotizaciones presentadas se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición se encuentra respaldada en la a través de Orden de Compra informativa.

Que, el proveedor **COMERCIALIZADORA TELENET LTDA RUT 77.700.780-7**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE,** Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "**compra de computadores Escuela Manuel Montt D-612.** A proveedor **COMERCIALIZADORA TELENET LTDA Rut 77.700.780-7.** Por un monto de \$ 2.557.310 IVA incluido.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM



RODRIGO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MBF/GBT/ymo
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem